EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 29 de Noviembre de 1899 — EDICION POPULAR — Año II — Núm. 482

NOTAS DE FENIX

La Patria Grande nos está dando edificante ejemplo en punto al ejercicio pacífico del derecho de sufragio.

Aquí nos contentábamos con el garrote marciano.

Allá se progresa. Acaba de emplearse con singular éxito un cañoncito, cuya elocuente boca ganó la eleccion en Nueve de Julio, pueblo cercano á Buenos Aires.

De esa y otras farras de igual naturaleza apenas resultaron 6 muertos y 12 heridos.

∴

No será malo que nuestro ministro del ramo aplique una mirada á los siguientes párrafos, procedentes de *El Deber* de San Eugenio:

«Segun nos informan está ocurriendo una cosa muy curiosa respecto del dominio y jurisdiccion de las aguas del rio Cuareim.

«Las autoridades de San Juan Bautista imponen á los que hacen el tráfico del rio desde la costa oriental á la costa brasilera, ya sea con balsas, botes ó canoas, la obligacion de noche á noche amarrar las respectivas embarcaciones en la costa del Brasil. Luego, pues, el rio Cuareim, no obstante ser un rio limítrofe entre dos estados, y por lo tanto sometido á una navegacion libre, no se considera así por las autoridades vecinas, y se pretende ejercer sobre sus aguas, así como sobre las embarcaciones que lo cursen y atraviesen, una jurisdiccion exclusiva, como si se tratara de un rio enclavado dentro de los dominios de un estado.

«El rio Cuareim, no es un rio brasilero; es un rio internacional, y no pueden las autoridades vecinas imponer á los navegantes que pertenezcan á la matrícula oriental, la obligacion de fondear sus embarcaciones en la ribera del Brasil».

∴

El telégrafo ha informado someramente de una lucha realizada en el hipódromo de Belgrano, mediando una apuesta de mil pesos, entre el andarin italiano Ferrari y un caballo criollo, montado en recado por un jóven paisano.

Resultan muy curiosos los siguientes datos, que arrojan indiscutible superioridad en velocidad y resistencia á favor del bruto, diestramente manejado:

La primera vuelta la concluyeron con poca diferencia, llevando el caballo como 100 metros de ventaja, y haciéndola el andarin en 7 1[2 minutos, siendo la distancia 1900 metros. Poco á poco el caballo tomó la delantera y á los 37 minutos de correr llevaba una vuelta de ventaja, y antes de concluir, seis vueltas más. A cada cuatro vueltas hubo un descanso de un minuto para el caballo, pero el hombre no cesó un instante de correr hasta caer rendido y sin conocimiento frente á la tribuna, metros antes de concluir la 12ª vuelta. Había corrido 22 1[2 kilómetros en una hora y 59 minutos.

Siguen los tiempos para cada vuelta:

Vuelta	Hombre	Caballo
1	7 1[2 minutos	7 minutos
2	8 1[2 »	6 1[2 »
3	8 1[2 »	6 1[2 »
4	8 1[2 »	6 1[2 »
5	9 »	6 1[2 »
6	9 1[2 »	7 »
7	9 1[2 »	6 1[2 »
8	10 »	6 1[2 »
9	10 »	6 1[2 »
10	11 »	6 1[2 »
11	13 1[2 »	7 »
12	14 »	6 1[2 »
13		7 »
14		7 »
15		6 »
16		7 »
17		8 1[2 »
18		7 »

El caballo concluyó al galope y parecía dispuesto como para seguir otra hora más.

∴

«Se ha observado en este departamento (dice *Las Noticias* de San Fructuoso) el fenómeno tantas veces constatado por los criminalistas y estadistas respecto del aumento de criminalidad con el comienzo de los calores.

«Parece increible que en lo que va del mes de Noviembre, se hayan producido en Tacuarembó cerca de treinta casos de hurto y robo y cinco homicidios en menos de diez dias.

«Hasta los *criminales literarios* han aumentado!!»

Pues que venga el frío para remediar tantos males, sin perjuicio de que á él se anticipe la accion severa de la justicia.

El castigo de los crímenes que se cometen en letra de molde queda confiado al supremo tribunal del sentido comun.

∴

Como estamos en *tratativas* con los ingleses para adoptar los tranvías eléctricos, nos conviene observar las ventajas y los inconvenientes, á fin de que, llegado el caso, estos últimos estén previstos y remediados.

El domingo experimentó un vuelco, del cual resultaron 15 heridos, un vagon de la línea Buenos Aires-Belgrano, y discurriendo respecto á ese accidente se expresa así un diario argentino:

«Creemos, por nuestra parte, que esto es debido únicamente á la rapidez excesiva con que el vehículo ha pasado la curva, idéntico suceso aunque menos trágico, al del regreso de la inauguracion del ferrocarril á Bahía Blanca.

«Se trata, como se vé, de un hecho que ha afectado á varias familias, que ha producido víctimas y que colma la medida de los abusos y descuidos que se cometen contra la seguridad del público.

«Los tranvías eléctricos son excelentes; pero si se los maneja con el descuido y la impericia con que se está haciendo entre nosotros, van á resultar una calamidad. Ahora no solo atropellan al transeunte, sino que se vuelcan y revientan á los pasajeros.

«Tengan cuidado las empresas, pues á falta de medidas enérgicas puede que se encuentren con algo mas grave: la desercion de los clientes.»

∴

Un telegrama de la Agencia Havas dice que «el 27 falleció en La Plata el ex-jefe de la biblioteca pública señor Clodomiro Quiroga, «quien fué uno de los principales redactores «de El Siglo cuando lo dirigia don Jacinto Albistur.»

Esta mencion adolece de alguna inexactitud. Quiroga, excelente sujeto, de notable ilustracion y espíritu práctico, en los comienzos de la existencia de El Siglo,—años antes que fuera Albistur uno de sus redactores,—fué un elemento valioso en la colaboracion ajena á la política muy principalmente como traductor del idioma inglés, que lo había ejercido en Estados Unidos.

Era tan inteligente como sencillo en sus costumbres. Tipo de bondad, con ciertas rarezas. Recordamos que un dia llegó á la imprenta hecho una sopa, sin paraguas y acaso careciendo de ropa para cambiarla. ¡Aciaga suerte la de aquel compañero, dignísimo en todos conceptos de otra mejor...! Quiroga se vengó filosóficamente de la lluvia, trazándonos el plan de una ciudad ideal, cuyas aceras estuvieran á cubierto de las inclemencias del tiempo.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Bajo la presidencia del señor Saavedra, celebró sesion la Cámara, con asistencia de 40 diputados. Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La Comision de Legislacion informa en el proyecto del Senado, prorrogando por seis meses el plazo para las inscripciones en el Registro de Estado Civil de los nacimientos y defunciones ocurridos durante la última guerra civil.—Repártase.

—La de Hacienda en las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de V. H., sobre Patentes de Giro para el departamento de la Capital.—Repártase.

—El señor representante doctor Ramon Irigoyen, solicita de V. H. una licencia por el término de ocho dias, para ausentarse del país.—Concedida.

Patentes para la Capital

Por mocion del señor Pereda se trató sobre tablas y fué aprobado el informe de la Comision de Hacienda que aconseja se acepten las modificaciones introducidas por el Senado, al proyecto de ley de patentes de giro de la capital.

Quedó sancionado definitivamente en la forma que lo publicamos en otro lugar.

En el informe referido se dice que si el Senado hubiere rechazado el proyecto de patentes, como lo manifiesta la nota de remision de aquella Cámara, se habría producido un sério entorpecimiento en la sancion de la ley anual, pues por el artículo 26 de la Constitucion, á la Cámara de Representantes incumbe la iniciativa de las leyes de impuestos.

Esta consideracion y varias otras que la Comision aduce en su extenso informe, son con el objeto de demostrar que aquella Cámara no rechazó ese proyecto, sinó que lo modificó incluyendo en la ley vigente las enmiendas que consideró convenientes.

Fiscalía de lo Civil

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil. En debate el artículo 3.º, se aprueba hasta el inciso número 6.

El inciso 1.º quedó así: «Intervendrá (se refiere al fiscal de menores) en todos los actos de los representantes legales de los menores, para los que exige la ley de aprobacion judicial.»

El inciso 2.º fué aprobado con una pequeña modificacion de redaccion y los que llevan los números 3, 4, 5 y 6 en la forma propuesta por la Comision.

No pudo terminarse la discusion del proyecto, por haber sonado la hora reglamentaria.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana 29 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.º Discusion del Proyecto de Ley, referente á la adhesion de la República á la Convencion de Ginebra de 28 de Agosto de 1864.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

MUNICIPALIDAD

Construccion de cerco.—La Direccion de Obras Municipales ha informado favorablemente el proyecto de la Comision Auxiliar del Cerro, á fin de que se intime á los propietarios de terrenos baldíos situados en aquella localidad la construccion de los respectivos cercos.

Las inundaciones urbanas—La Junta ha aprobado el proyecto del señor Eduardo Monteverde para la ejecucion de algunas obras tendentes á evitar ó aminorar cuando menos, los efectos de las inundaciones en los barrios contiguos á la calle Miguelete.

En la resolucion respectiva se expresa el deseo de que se inicien las obras cuanto antes, pues se trata de un asunto que apareja la perfecta salubrificacion de los barrios que sufren aguas pluviales.

La Junta ha resuelto, además, que se imprima el proyecto, para ser repartido á las personas que lo soliciten.

Prolongacion de un tranvía—Ha sido elevada á la Junta, por la Direccion del ramo la peticion de algunos vecinos de la Villa del Cerro, solicitando la prolongacion hasta el baradero de Humphreys de la línea del tranvía del Paso Molino y Cerro, lo cual le reportaria considerables ventajas.

Propuesta rechazada—La Direccion de Obras Municipales ha informado desfavorablemente en la propuesta del señor Pedro Berretere, que solicitaba se le otorgaran en arrendamiento algunas calles que dan al arroyo Miguelete á fin de extraer en ellas la arena que deposita la corriente en las orillas de aquel curso de agua.

Compostura de empedrado—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto que el inspector de vías proceda á la ejecucion de los trabajos de compostura de empedrado en las calles Arapey entre Durazno y Maldonado y Vazquez entre Constituyente y San José.

Corridas de toros—Ha sido puesta á consideracion de la Junta la peticion del señor Baldomero Collin, solicitando permiso para dar corridas de toros embolados en la Plaza de la Union.

Igualmente se ha elevado á la Corporacion el escrito presentado por la Asociacion de Juegos Artísticos Taurinos, pidiendo se reconsidere una disposicion anterior de la Municipalidad, relativa á las corridas de toros.

El estado de los caminos—Como estaba anunciado, ayer visitaron algunos caminos departamentales acompañados por el director de Obras Municipales el doctor Alberto Palomeque, el ingeniero municipal N. Lamolle y el agrimensor señor Delgado, á objeto de comprobar su estado actual y la necesidad urgente que hay de componerlos.

El señor Monteverde tiene el propósito de invitar á otros legisladores á que verifiquen la misma inspeccion para convencerlos así de lo imprescindible que es la reparacion de los caminos.

Tienden esos propósitos del señor Monteverde á obtener que sean votados por la Cámara los rubros que con el objeto indicado se incluyen en el presupuesto municipal para el próximo ejercicio económico, que estudia actualmente la comision del ramo.

Alumbrado en los Pocitos—La Comision Auxiliar de los Pocitos ha pedido á la Junta que disponga la colocacion en aquella villa del alumbrado eléctrico con lamparillas incandescentes, pues considera que el producto del impuesto respectivo bastará para cubrir las irrogaciones que demande su mantenimiento.

Hará cosa de 5 años la comision hizo igual pedido; pero no se accedió á ello por no ser entonces propiedad del Estado la Compañía de la Luz Eléctrica, y además por lo subido del costo del alumbrado. Ultimamente la comision pidió que se alumbrarán algunas calles de la villa con globos á arco boltáico y tampoco obtuvo resultados favorables á causa del fuerte gasto que se requeria para la instalacion y mantenimiento de los mismos.

El alumbrado actual se hace á kerosene y resulta en extremo deficiente, sobre todo en la estacion veraniega durante la cual, es aquel sitio punto de residencia de numerosas familias.

El asunto debe pasar á informe de la Direccion de Alumbrado, para que aconseje la resolucion á dictarse.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . 20°8
Id del agua 19 9
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 2.80

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 23 de Noviembre de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

VIALIDAD GENERAL

CON EL INGENIERO BENAVIDES

IMPRESIONES Y APRECIACIONES

Un miembro de la redaccion de El Siglo visitó el ingeniero Benavides, que fué comisionado por el Ministerio de Fomento para instalar las inspecciones técnicas regionales.

El señor Benavides se prestó al *interview* que con él tuvimos.

Es un hombre jóven, entusiasta por su ciencia, lleno de actividades en el trabajo, convencido del porvenir de su país, cuya solucion la vé él en el esfuerzo de todos, sometido al ideal de la lucha diaria que es la que ilustra los espíritus y fortalece los caracteres.

Es un convencido de la ciencia á que se dedica, á la que somete sus afecciones y su libertad, con la que vive en íntimo contacto, seguro de que en ella encontrará las satisfacciones morales que le aguardan.

Entretanto damos el resultado del *interview* que con él celebramos.

R.—¿Quiere Vd. señor ingeniero, darme algunos datos acerca de la instalacion de las inspecciones técnicas regionales?

B.—Tengo el mayor placer. Por lo pronto la impresion producida en campaña ha sido favorable para las inspecciones, y de ello dejará Vd. constancia, en esta entrevista, con los datos que voy á hacerle conocer.

La instalacion de esas inspecciones se ha llevado á cabo en el órden siguiente:

Inspeccion número 5, número 1, número 3, número 4 y número 2, quedando todavía la número 6 y número 7, que instalaremos en toda esta y la próxima semana.

Se labró, en cada caso, un acta de instalacion, en la primera hoja del libro «Diario», suscripta por el ingeniero delegado al efecto por el ministerio de Fomento y demás personal técnico de la Inspeccion. El objeto principal de esta acta era el de dejar oficialmente abierto el libro «Diarios, á los efectos del art. 20 del respectivo reglamento. He conversado extensamente con los ingenieros respecto de la mejor forma de llenar el cometido simpático que se les confiara, y debo declarar que todos ellos, jóvenes inteligentes y bien intencionados, están perfectamente penetrados de sus cometidos y de la manera práctica de llenarlos, dentro de los recursos y necesidades más imperiosas.

Siempre que se instaló una Inspeccion nos pusimos al habla con la Junta respectiva para conocer sus deseos y poder interpretarlos y exponerlos, ante el ministro de Fomento, cambiando opiniones acerca de los propósitos del P. E. en cuanto á la forma mas práctica de solucionar el problema fundamental de la vialidad con el concurso de todos. Acompañado por el personal técnico de cada Inspeccion recorrimos los principales caminos de acceso á la central de cada region y visitamos los edificios públicos, anotando observaciones que, en oportunidad, serán sometidas al ministerio en informe circunstanciado, que redacto en estos momentos.

R.—El personal actual, sin duda alguna ha de ser aumentado si el trabajo de las inspecciones aumenta tambien?

B.—Seguramente. En un porvenir mas cercano de lo que parece, dada la actividad con que se va á proceder, va á haber necesidad de aumentar los personales de las inspecciones: pero, esto se producirá á medida que los recursos, á invertirse en obras, vayan acrecentándose, y que la experiencia señale necesidades ó deficiencias. Hoy por hoy, y dentro del plan juicioso en que las inspecciones actúan, se tiene muy presente que los fondos destinados á caminos, deben ser, en su casi totalidad, aplicados á ellos. No debe olvidarse que el primer paso es el paso mas difícil, y en nuestro caso, en que se va á proceder con tino y patriotismo debe servirnos de norma el recuerdo de que Francia, al presentar hoy, su espléndida red de caminos, la primera del mundo, dió su paso inicial con 200,000 frs. ($ 40,000) para empezar el mejoramiento de sus vias de comunicacion. Instaladas las Inspecciones, actuando en órbita propia, las necesidades van á producirse, y como no es posible que ese esfuerzo se esterilice cuando está en plena energía, la accion de los Poderes Públicos debe ser de apoyo constante y eficiente. Y esta afirmacion que no hago sin base, encontraría el apoyo de capitalistas del interior, de ricos estancieros, de vecindarios progresistas, que secundarian la accion gubernamental con el concurso de sus elementos y de su dinero. El señor Nicanor Amaro, por ejemplo, fuerte hacendado y presidente de la Junta Eco. Administrativa del Salto, me decia: «es necesario construir algunos grandes puentes en los rios, que, por su caudal, separan la República en zonas, que es indispensable unir por un tránsito continuo que se efectúe en condiciones económicas. Esos puentes se harían en los rios Santa Lucía, Rio Negro, Yí, Queguay, Dayman y otros, y para esas obras el Estado contaría seguramente con la ayuda de los propietarios rurales en la forma de empréstitos garantidos con impuestos especiales.»

R.—¿Cuál ha sido la impresion producida en la campaña con la creacion de las inspecciones técnicas regionales?

B.—La impresion ha sido favorable. He hablado con muchos estancieros, con muchos agricultores y todos han recibido á las inspecciones con verdadera simpatía. La opinion general (y en este caso se hacia intérprete de ella un rico estanciero de Tacuarembó, en el Rincon del Tigre, señor Fontans) se sintetizaba en estas palabras: «los estancieros, sin excepcion, vamos á prestar nuestro contingente para la mejora de los caminos, sin que esto sea una novedad, puesto que siempre hemos contribuido para ese fin. Pero, hoy, que la acertada resolucion del gobierno nos produce la conviccion de que las sumas ó elementos materiales con que contribuyamos serán aplicados, práctica y científicamente, á mejorar nuestras vias de comunicacion, vamos á ser mas generosos en provecho nuestro y le aseguro que hemos de ayudar al Estado en tan benéfica empresa».

Por otra parte, las Juntas, han acogido á los ingenieros con demostraciones cariñosas, prometiéndoles y dándoles un concurso inmediato, porque han visto en ellos á los principales factores de sus atribuciones constitucionales para la ejecucion de las obras que les están confiadas, sobre todo cuando se prescinde de largas tramitaciones en asuntos de interés público y se evita que los dineros que ellas administran se inviertan en obras deficientes y precarias por no haberlas presidido un criterio técnico. Las cuestiones de cierres, aperturas y desviaciones de caminos públicos, que continuamente preocupan á las Juntas y perjudican á los vecindarios, van á tener rápida y definitiva resolucion de acuerdo con nuestras leyes, gracias al previsor decreto del P. E. Los jefes políticos, con quienes hemos conversado, se han puesto á disposicion del propósito perseguido, ofreciendo todo su concurso—y algunos de ellos, de acuerdo con las juntas respectivas, han formado comisiones de estancieros que tendrán á su cargo, arbitrar recursos para la construccion y conservacion de las obras que desde ya se emprendan. En muchos casos, y como medio de realizar verdaderas economías, el trabajo de los presos, será conveniente utilizarlo. No quiero dejar pasar sin un recuerdo el ofrecimiento del coronel Viera que está dispuesto á poner á disposicion de la Inspeccion Técnica núm. 3 todos los elementos que pueda ésta utilizar, y, que, cumpliendolo, les facilité caballos y vaqueano para el reconocimiento de los caminos de acceso á San Fructuoso. Además, y como complemento de estos datos que le adelanto, las empresas de ferrocarriles cooperan actualmente con pases para el traslado de los ingenieros y han ofrecido contribuir á la obra comun. El momento es oportuno para realizarla. La campaña está llena de riquezas y de esperanzas. «Si tenemos otro año como este—nos decia un estanciero—seremos ricos, y en ese concepto, disminuirá el pobrerío, porque nos permitiremos el lujo de tomar mas peones de los muy extrictamente necesarios á que hemos estado reducidos hasta ahora».—La cuestion caminos, que nuestro gran problema portuario habia puesto sobre el tapete, como complemento de este, se resuelve, y se resuelve sin pedir desembolsos extraordinarios para el pago del personal técnico, que se toma, precisamente, en aquella reparticion que ha sido tan criticada, y que hoy lleva á la vida activa del ingeniero á muchos inteligentes compatriotas que, ahora, desarrollarán sus iniciativas. Entretanto, agradezco á El Siglo sus deferencias.

Varias noticias

Escuela "Elbio Fernandez"

La Comision Directiva de la escuela «Elbio Fernandez» ha resuelto dirigirse por medio de circular á todos los ex-alumnos de esa institucion de enseñanza, pidiéndoles se inscriban en las listas de socios protectores con una cuota mínima de cincuenta centésimos mensuales.

Por tal medio la Comision Directiva espera poder cubrir las nuevas erogaciones que demanda el mantenimiento de la escuela.

Los ex-alumnos de la escuela, durante los treinta años de existencia que ésta lleva, no bajan de 700, muchos de ellos ocupan ahora puestos distinguidos en la política, en el comercio y en la industria.

Ademas la Comision Directiva proyecta una fiesta, por el estilo de las que los antiguos establecimientos de educacion suelen celebrar periodicamente en Europa, reuniendo á todos sus ex-alumnos al rededor de la misma mesa para estrechar entre ellos los vínculos de solidaridad.

No dudamos que la circular susodicha obtendrá éxito completo, pues se trata de una escuela modelo que ha prestado y presta importantes servicios contribuyendo al progreso intelectual de nuestro país.

Revision del Código Rural

Se reunió ayer la Comision Revisora del Código Rural, con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia, Antonio Mª. Rodriguez, y Sres. Juan Carlos Blanco Sienra y José Antonio Ferreyra, actuando como secretario el doctor Julian Quintana.

Se complementó la seccion relativa á las sendas de paso adoptándose ademas disposiciones muy prácticas sobre caminos públicos.

—Se tomaron ademas unos antecedentes remitidos por el ministerio de Fomento sobre un expediente iniciado ante la Junta E. Administrativa de la Colonia con motivo de la denuncia de reapertura de caminos. El ministerio habia remitido en extracto los puntos principales del expediente llamando la atencion de la comision acerca de la parte debatida, que versaba sobre el prorrateo y distribucion de las costas que se originan en las denuncias de particulares sobre desviacion ó desviamiento de caminos.

El asunto fué ampliamente discutido designándose á los señores Blanco Sienra y Ferreyra, para que en la próxima sesion expongan sus conclusiones sobre el particular. Estos mismos señores deberán, en ese mismo acto, presentar sus estudios sobre la servidumbre para la conservacion de los caminos.

Un diputado viajero

En los círculos parlamentarios hemos oido decir que un miembro de la Cámara de Diputados pedirá á la Presidencia de ésta que se adopte alguna resolucion en el sentido de que la representacion, en ella, de uno de los departamentos del litoral, que está acéfala, sea llenada, con el suplente respectivo.

Se trata de un diputado que ha obtenido una licencia de seis meses para trasladarse á Europa, cuyo plazo ha vencido el 3 del mes corriente, y que no solamente no ha pedido nueva licencia, sino que segun el diputado interpelante el diputado viajero piensa en regresar al país en tiempo lejano todavía.

La verdad es que la representacion de un departamento en la Cámara no puede estar en indefinida acefalía, tanto más inconveniente si se tiene en cuenta que el diputado ausente percibe sus emolumentos como tal durante su prolongado viaje y ha ultrapasado la limitacion de la licencia que le fué concedida.

Una reforma conveniente

La administracion del Ferro-Carril Central del Uruguay, ha confeccionado unas libretas de órdenes de boletos especiales para familias de abonados que son de gran conveniencia para las personas que tienen boletos mensuales para las estaciones entre Central y Piedras ó Pando.

Estos abonados podrán pedir un libro de órdenes de boletos que permitirán á los miembros de sus familias y hasta sus sirvientes viajar entre las estaciones locales y Central con boletos de ida y vuelta á precio de boletos sencillos.

Traccion eléctrica

El abogado de las empresas que van en breve á implantar en sus líneas de tranvías el sistema de traccion eléctrica, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, combinó ayer con el escribano adjunto de Gobierno y Hacienda, señor Elbio Estrada, la manera como se hará la escrituracion del contrato celebrado entre sus representados y la Junta E. Administrativa, para poner en práctica aquella mejora.

El señor Estrada concurrirá hoy á la Junta, de dos á tres de la tarde, á fin de recojer el expediente del asunto para dar comienzo á la redaccion de la escritura.

Esta tendrá el carácter de provisoria, pues es necesario esperar que el Poder Legislativo acuerde el plazo que piden las empresas para termino de la concesion, es decir, 55 años, á partir de la fecha en que se otorgue.

El señor Estrada se expedirá lo mas pronto que le sea posible, y en seguida se elevará la escritura al Gobierno para que la pase al Cuerpo Legislativo.

Cuanto mas rapidamente se ocupe éste del asunto tanto mas se apresurará el cambio de la traccion actual por la eléctrica.

La feria de Paysandú

El sábado debe partir con destino á Paysandú el presidente de la comision directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, doctor Cárlos A. Fein.

El doctor Fein ha sido nombrado presidente honorario de la feria ganadera á celebrarse en aquella ciudad, y acompañará posiblemente en su viaje, al ministro de Fomento.

Version inexacta

El cónsul del Brasil señor Domingos de Azevedo nos ha facilitado copia de un telegrama que recibió ayer de Rio Janeiro, desautorizando la noticia trasmitida por cable desde la capital fluminense á la prensa de Montevideo y en la cual se anunciaba que los ministros de Hacienda é Industrias del vecino país se hallaban convalecientes de fiebre amarilla.

Como se verá por el despacho, se trata de gripe y no del peligroso flagelo.

He aquí el telegrama:

Rio de Janeiro, 27—A cónsul del Brasil.—Ambos convalecientes de gripe.—*Andrade.*

Gestiones diplomáticas

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusó recibo del oficio del Ministerio de Fomento apropósito de la gestion, que, cerca del Gobierno Argentino, debe iniciar nuestra legacion en favor de la derogacion de las medidas restrictivas que se oponen á la introduccion de nuestros productos vegetales.

Segun entendemos este asunto ya ocupó la atencion del ministro oriental que ha iniciado gestiones para obtener los resultados que persigue la Asociacion Rural del Uruguay.

La música en la exposicion de Buffalo

El Ministerio de Fomento ha recibido copias legalizadas de dos notas de la legacion norteamericana que se refieren á la Exposicion Pan Americana que se celebrará en Buffalo en 1901.

Uno de los pedidos que hace la comision de la Exposicion es el de elementos musicales, de Norte y Sud América y especialmente del Uruguay. En tal sentido pide á la legacion que la ponga en comunicacion directa con los centros musicales que puedan dar por resultado un atractivo para la Exposicion.

El gobierno de los Estados Unidos destinó 500 000 $ para un edificio en la Exposicion, y la Legislatura de Nueva York 300.000 $ con igual objeto.

Los avisos-carteles

La solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por respetables comerciantes de nuestra plaza importadores de máquinas y demás útiles para la agricultura, pidiendo se exonere de los derechos aduaneros los carteles-avisos que les remiten con fines de *réclame* las casas productoras del extranjero, ha alarmado al gremio de los tipógrafos, litógrafos y afines.

Varios de estos industriales, en efecto, han visitado ayer y anteayer al señor Madalena para encarecerle que deseche la mencionada peticion, teniendo en cuenta que la ley de 23 de Enero de 1893 ha sido dictada despues de un detenido estudio del asunto y en defensa de las industrias nacionales.

Hemos oido decir que el señor Ministro de Hacienda no hará lugar á la exoneracion de la referencia.

Cambio de horario

Los administradores de rentas de los departamentos de la Colonia, Rio Negro, Tacuarembó, Rivera, Cerro-Largo, Rocha y Minas elevaron recientemente una nota á la Direccion General de Impuestos Directos haciéndole presente los inconvenientes locales derivados de la observancia del horario oficial fijado por el Decreto de 2 de Octubre último para las oficinas de su cargo.

Ese horario es el de 10 a. m. á 4 p. m.

En consecuencia, la Direccion General de Impuestos Directos ha remitido al Ministerio de Hacienda un oficio manifestando que, ante las circunstancias de carácter permanente que hacen resaltar los señores administradores, tales como la de no armonizar el horario actual con el que rige en las sucursales de Bancos, en los Juzgados y Receptorías establecidos en sus respectivas localidades, opina que podria autorizarse el horario siguiente:

En verano de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.; de invierno de 9 á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

Todo esto sin perjuicio de que permanezcan abiertas las oficinas hasta horas mas avanzadas por razon del servicio de correos y toda vez que lo exijan las tareas en determinadas épocas como, por ejemplo, en los meses de la recaudacion de los impuestos inmobiliario y de patentes de giro.

Agrega la Direccion de Impuestos Directos que de ese horario podria en su concepto excluirse la administracion de rentas del departamento de Canelones, cuya proximidad é importancia hacen necesaria la observancia del que rige en la oficina central de Montevideo.

El gobierno acordó ayer acceder á lo indicado por la Direccion de Impuestos Directos.

La resolucion respectiva será dada hoy á la publicidad.

Teatros

Sociedad Beethoven—Nueva obra de Tomás Giribaldi—Nuestro inteligente compatriota Tomás Giribaldi ha dedicado al maestro Perez Badia su última composicion sinfónica «El sueño de un soldado» la que será ejecutada en el concierto que tendrá lugar mañana en Solís.

Los exámenes musicales en el Conservatorio «La Lira» Para coronar los exámenes anuales del Conservatorio «La Lira» verificaronse ayer tarde los de la clase de piano del aventajado y apreciable profesor señor Lopez.

La fama de que éste goza no necesitaria ciertamente de que la constatemos una vez más, pero el éxito que ayer han obtenido sus alumnas en la prueba de fin de años, nos mueve á demostrarle al simpático Lopez nuestra admiracion por el triunfo que obtuvo con ese acto.

Casino Oriental—Ante numeroso público despidióse anoche la cantante tirolesa, cuyas originales canciones fueron como de costumbre aplaudidísimas.

Esta noche debut de las hermanas Guest, cantantes y bailarinas inglesas.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar con edificio situado en Nueva Palmira con frente á la calle Independencia, de 42 metros, 95 centímetros de fondo y de una chacra situada en el mismo pueblo de 13 hectáreas, 1 áreas, 62 metros, 20 decímetros. Precio pesos 800. Escribano Luis Rossi.

De un campo situado entre Tacuarembó Grande y Cuñapirú, con 180 reses de cria, 9 novillos y 5 caballos. Area superficial, 229 hectáreas, 81 áreas, 1325 decímetros. Precio, $ 2090. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno situado en la Aguada, con frente á la calle Justicia. Area superficial, 171 metros, 80 decímetros. Precio $ 500. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la Union, calle Monte Caseros esquina Larravide. Area superficial, 332 metros, 8974 centímetros. Precio $ 80. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en el pueblo La Guardia de la barra de Santa Lucía, lindando con calle. Area superficial, 2000 metros. Precio pesos 120. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en el pueblo de Las Piedras departamento de Canelones con frente á las calles 20 de Febrero y San Rafael. Area 21 metros, 475 mlts de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio pesos 800. Escribano, Antonio R. Pereira.

De una manzana de terreno situada en el pueblo Victoria lindando con la plaza de Frutos. Area superficial, 6300 metros, 31 decímetros. Precio $ 385,54. Escribano Manuel Bernat.

De un terreno situado en el barrio Jacinto Vera, con frente á la calle Cufré entre las de Pedernal y Yaguarí. Area superficial 751 mts, 95 dmts, 62 cmts. Precio $ 391,16. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la calle Lavalleja núm 7. Area superficial, 120 metros, 79 dc. Precio, $ 3310. Escribano J. C. Zolla.

—En el registro de hipotecas de la 2.ª seccion se anotaron $ 2.000 al 9 o[o anual; $ 15.000 al 7 1[2 o[o id.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

AVANCE DE LA DIVISION DE GATACRE

EN KIMBERLEY

DONATIVOS PARA LOS SOLDADOS

DISCURSO DE BALFOUR

Londres, 28—El general Gatacre jefe de la division enviada á recuperar las poblaciones ocupadas por los boers en los distritos de la frontera central de la Colonia del Cabo da cuenta en telegrama de esta tarde que la avanzada hasta Bushmanhock y los boers que ocupaban esa localidad y sus alrededores se han retirado hoy á Molteno estacion del ferrocarril de East London á la República de Orange anterior á la de Stormberg.

Se supone que el general Gatacre avanzará mañana hacia Molteno tratando de obligar al enemigo á presentarle batalla.

Londres, 28—Telegrafian de Capetown que hoy se ha recibido en esa ciudad un despacho del coronel Kekewich jefe de la guarnicion de Kimberley fechado el 23 del presente y llevado á Orange River por un mensajero que logró cruzar de noche las filas de los sitiadores de la plaza.

Anuncia el coronel Kekewich que hasta esa fecha no habia novedad en Kimberley y la salud de todos los sitiados era buena.

Se notaba inquietud entre los boers y algunos indígenas salidos de la plaza á explorar desde tan cerca como fuera posible los campamentos de los sitiadores habian vuelto con el rumor de que 3000 de éstos se habian retirado hacia el sur.

Se supone que los 3000 boers hayan ido á situarse en Spytfontein, estacion del ferrocarril anterior á la de Kimberley para contribuir á la operacion de cerrar el paso á la division Methuen.

Londres, 28—En un banquete que se ha realizado esta noche entre los socios del Excentric Club se improvisó una suscricion en favor de las familias de los soldados británicos que quedaran inutilizados en la guerra de Sud Africa, habiéndose recogido £ 1250.

Sir Thomas Lipton, propietario del yate Shamrock ha enviado á la princesa de Gales la cantidad de £ 10 000 á fin de que la dedique bajo cualquier forma en beneficio de los soldados que pelean en Sud Africa.

Londres, 28—Lady Randolph Churchill presidente del comité de las damas norteamericanas constituidose con el objeto de costear el envio del buque hospital Maine á Sud Africa, ha recibido un vale de £ 5000 que le ha enviado un señor norteamericano cuyo apellido se reserva como contribucion personal á la filantrópica iniciativa de dicho comité.

Paris, 28—El ministro de la Guerra general de Galliffet ha enviado una circular á todos los jefes de cuerpo, previniéndoles que no aceptaran las renuncias del servicio que presentaran los oficiales del ejército con el objeto de sentar plaza en las tropas del Transvaal.

Londres, 28—Los corresponsales de los diarios de esta ciudad en Capetown, telegrafian que hoy se ha publicado allí la noticia oficial de que el telégrafo de Pietermaritzburg á Ladysmith se ha compuesto hasta Kloockfontein, lugar situado á ocho millas al sur de Mooi River.

No hay por consiguiente comunicacion telegráfica entre Estcourt y Pietermaritzburg.

Londres, 28—El primer lord de la tesorería Right hon Arthur J. Balfour ha pronunciado esta noche en Dewsbury (York) un discurso consagrado exclusivamente á refutar las acusaciones formuladas por los irlandeses y extrangeros contra el gobierno con motivo de los asuntos de Sud Africa.

M. Balfour defendió vigorosamente la conducta del gobierno y al terminar expresó la conviccion de que los boers pelean por la codicia de formar en el Africa Austral un imperio del que ellos serían cabeza.

Londres, 28—El emperador de Alemania ha dejado al embarcarse de regreso á su patria un donativo de £ 300 para las familias de los soldados del 1er. regimiento de dragones del que él es coronel honorario, que mueran ó sean inutilizados en la guerra de Sud Africa.

Londres, 22—Una nota del general Joubert ha puesto término al incidente de la violacion de la bandera blanca por los boers en Nikilson Sneck. El general Buller ha comunicado al Ministerio de Guerra las explicaciones del generalísimo boer en estos términos:

Pietermaritzburgo, 23—Acabo de recibir una carta del general Joubert con fecha del 19 del corriente. Me explica en ella las causas del error que indujo á sus soldados á hacer fuego contra nuestras tropas cuando éstas habian izado la bandera blanca. La explicacion es satisfactoria y la he aceptado.—Buller.»

Londres, 28—El gobierno de Gran Bretaña ha notificado hoy de manera oficial el estado de la guerra entre esta nacion y la República Sud Africana y el Estado Libre de Orange.

Bruselas, 28—La Agencia del Transvaal establecida en esta insiste en asegurar que se encuentran prisioneros de los boers todos los hombres que componen el 9 de lanceros británico.

Agrega la informacion de esa agencia que la marcha de Methuen es desastrosa previéndose que su columna será diezmada en la marcha á Kimberley.

Londres, 28—A pesar de haberse anunciado que el escuadron de lanceros británicos número 9 que se habia extraviado durante el combate de Grasspan habia regresado reincorporándose á las fuerzas de la columna mandada por el general Methuen, no hay informaciones oficiales de que haya sucedido esto.

En cambio la agencia central de noticias que tienen establecida los boers en Europa, anuncia que ese escuadron ha sido hecho prisionero é internado en el estado de Orange.

La falta de informaciones oficiales al respecto hace temer que esa noticia sea verdadera. Por otra parte en el departamento de la Guerra se dice en general que las pérdidas británicas en el avance del general Methuen son considerables.

El 9 de lanceros fué enviado á cortar la retirada de los boers de Grasspan.

Londres, 28—La situacion de las tropas británicas en Natal y las pérdidas tenidas por la columna del general Methuen en su marcha á Kimberley son los dos puntos que causan mala impresion.

Por lo demás el plan del general Buller se va realizando. Su objeto en Natal es solo evitar que los boers avancen hasta Durban mientras que las tropas del Cabo hacen una vigorosa campaña ofensiva contra Natal.

Italia

LEGACION Y CONSULADOS EN LA ARGENTINA

LOS AHORROS DE EMIGRANTES

Detalle de la situacion financiera

Roma, 28.—Pocos diputados han concurrido á la sesion de hoy de la cámara, si bien á la órden del dia se hallara inscripta la exposicion de la situacion financiera. Al principio de la sesion el ministro de Relaciones Exteriores senador Visconti Venosta ha presentado varios proyectos en los cuales el gobierno propone instituir otra vez el consulado italiano en Buenos Aires, al que se le asignará un viático de 35.000 liras, asignando liras 50.000 á la legacion italiana en la misma ciudad y 30.000 á los dos vice-consulados de La Plata y del Rosario de Santa Fé.

Otro de los proyectos presentados por el ministro Visconti Venosta se relaciona con la trasmision de los ahorros de los emigrantes á sus destinatarios y consiste en la autorizacion al Banco de Nápoles de ponerse de acuerdo con los bancos extranjeros, dándole facultad de instituir agencias propias al exterior, pudiendo invertir el banco antedicho la cantidad de 2.000 000 de pesos en esta operacion y autorizando á las oficinas postales á efectuar el pago de los vales emitidos por las agencias del Banco de Nápoles al exterior.

Luego el ministro del tesoro hon. Boselli empezó la exposicion de la situacion financiera.

Dijo el hon. Boselli que el presupuesto del año financiero 1898-99 se cerró con un superavit de 13 millones, habiendo las entradas superado de 42 millones lo previsto, mientras los gastos excedieron de 27 millones.

El presupuesto del año financiero corriente si bien sigue á otro cerrado en condiciones muy satisfactorias, arroja un déficit de 21 millones, lo que es debido al hecho de no haber querido el gobierno debilitar algunos servicios con economías cuyo efecto hubiera resultado por último contraproducente.

El hon. Boselli declaró luego que el presupuesto de 1900-1901 arrojará un superavit de quince millones de liras, previniendo que esta cifra prevista será mantenida apesar de que gastándose en el año corriente 70 000 000 de liras en premios á la marina mercante. Para el año próximo se destinará la cantidad de 110.000.000 al mismo capital.

Cuando el ministro del tesoro terminó de examinar la situacion financiera la cámara manifestó su aprobacion con calurosos aplausos.

Roma, 28—Los diarios de la noche están contestes en reconocer que la administracion pública ha resuelto varios importantes problemas presentados por el presupuesto del corriente año sin por esto agravar demasiado la situacion financiera.

Constatan ademas con satisfaccion que no se ha hecho alusion á la creacion de nuevos impuestos y que ahora está plenamente evidenciado que el período crítico para la hacienda italiana ha pasado felizmente.

El proceso Notabartolo

Milan, 28—El juez de instruccion ha recibido hoy las declaraciones de varios testigos con respecto á los antecedentes del diputado Rafael Palizzolo.

El inspector de policía señor Cervis ha declarado que segun las noticias que se conocian en las oficinas de policía el Banco de Sicilia durante el año 1891 se habia mudado en una cueva de malhechores.

Declaró ademas el señor Cervis que el diputado Miceli fallecido desde hace tiempo declaró en sus momentos extremos que el instigador del asesinato de Notarbartolo era el diputado Palizzolo.

Francia

El juicio de los conspiradores

Paris, 28—En la audiencia celebrada hoy por la Alta Corte de Justicia ha sido interrogado el señor Piretti, miembro de la Liga Antisemita, que afirmó que todas las relaciones que tenian con Mr. Guerin, pertenecian al partido realista.

Al oir esta declaracion, Mr. Guerin protestó energicamente, acusando al testigo de ser pagado por hacer estas declaraciones, llenas de mentiras.

Norte-América

Tranquilidad completa en la isla de Cuba

Washington, 28—Las noticias que se reciben tanto en el Departamento de Estado como en el de Guerra, anuncian que en la isla de Cuba todo sigue tranquilo, resultando por lo tanto falto de fundamento el rumor que circuló ayer sobre el levantamiento de bandos en la provincia de Pinar del Rio.

Las indemnizaciones á italianos

Washington, 28—El embajador de Italia en esta capital, baron Faba, considerando inútil continuar las reclamaciones relacionadas con el pago de la indemnizacion prometida por el gobierno norteamericano á las familias de los italianos lynchados en Tallulah, ha resuelto suspender sus gestiones esperando que el P. E. someta al Congreso Nacional la propuesta de indemnizacion.

Curioso incidente entre almirantes

Washington, 28—Con motivo de las polémicas que han motivado las afirmaciones hechas por los almirantes Sampson y Schley en que los dos se atribuyen el mérito de haber vencido al almirante Cervera en el combate que se realizó en aguas de Santiago de Cuba, el consejo supremo de guerra y marina someterá al contraalmirante Schley á una corte marcial la que averiguará á quien pertenece el mérito de aquella victoria.

Arreglos de Samoa

Washington, 28—Se desmiente oficialmente la noticia publicada por una parte de la prensa norte americana, respecto al arreglo celebrado entre Gran Bretaña, Alemania y el gobierno de la Union acerca de la cuestion de Samoa.

Los Estados Unidos no han rehusado como se habia dicho el arreglo celebrado sino que solamente han propuesto la modificacion de ciertas expresiones contenidas en el tratado.

Inglaterra

Los soberanos alemanes regresando á Kiel

Londres, 28—Se han embarcado hoy, volviendo á Alemania los soberanos alemanes.

Sus Magestades embarcáronse en el yate Hohenzollern, el cual salió inmediatamente para Kiel.

La conducta comercial del lord mayor

Londres, 28—Se ha principiado una investigacion acerca del lord mayor de esta ciudad Mr. Newton, elegido recientemente á fin de averiguar la parte que ha tenido en la fundacion de compañías anónimas, cuyos negocios han sido objeto de denuncias y acusaciones.

El sistema Marconi para Sud-América

Londres, 28—Se anuncia la llegada á esta de 2 agentes del gobierno argentino venidos á comprar á la «Wireless Telegraph Company» propietaria del sistema Marconi, el permiso de usar en aquella República la telegrafía sin hilos.

Dicen los agentes mencionados que el gobierno ha resuelto poner aparatos Marconi en todos los faros, pontones y estaciones sanitarias para la comunicacion directa con la costa argentina.

Otras informaciones dicen que las personas venidas de Buenos Aires á negociar la adquisicion de los aparatos Marconi, no son agentes del gobierno argentino, sino comerciantes de aquella plaza.

Espera la compañía hacer tambien un arreglo con el gobierno chileno para establecer la comunicacion telegráfica sin hilos de una entrada á otra del estrecho de Magallanes instalando la estacion principal en Punta Arenas y continuando por la costa del Pacífico hasta ligarla con el telégrafo terrestre.

El descuento comercial

Londres, 29—En las operaciones efectuadas ayer por el Banco de Inglaterra se ha comenzado á cobrar un descuento del 6 o[o en varios empréstitos á particulares.

El «Times» de hoy miércoles dice que este aumento se debe atribuir á las continuadas extracciones de oro de aquel establecimiento y cree que en estos dias se realizarán otras importantes remesas de metálico para la República Argentina.

España

El transporte de inmigrantes á Sud América

Madrid, 28—La asociacion de navieros españoles de reciente formacion ha resuelto iniciar gestiones con el gobierno con el fin de que sean preferidos los vapores españoles para el transporte de los emigrantes á los países sudamericanos, servicio que hasta ahora lo hacen las líneas italianas de navegacion.

Dicha asociacion pedirá al gobierno imponer restricciones á las facilidades de que gozan los vapores italianos que tocan en los puertos españoles.

Preparacion de nuevos empréstitos

Madrid, 28—Se ha verificado hoy una sensible alza en todos los valores cotizados en las Bolsas españolas. Se atribuye este hecho á la noticia circulada ayer sobre los nuevos empréstitos que el gobierno está preparando.

Enemigos de la autonomía financiera

Madrid, 28.—*El Liberal* en su número de hoy anuncia que el ex-presidente del consejo de ministros Sr. Sagasta y el señor Romero Robledo, jefe del grupo conservador independiente de la cámara, han resuelto combatir enérgicamente en la cámara los proyectos de autonomía financiera de la provincia de Cataluña.

Abono de impuestos

Madrid, 28—Los comerciantes y fabricantes de Valencia que se negaban al pago de los nuevos impuestos han comenzado á pagarlos hoy, en virtud de un arreglo por el cual los contribuyentes obtienen el perdon de las multas que se les habian impuesto por la demora en el pago.

Brasil

La fiebre amarilla y la peste bubónica

Rio de Janeiro, 28—Han sido trasladados á la casa de aislamiento de San Pablo, los inmigrantes atacados de fiebre amarilla que habian venido á esta ciudad.

En Santos ocurrieron ayer 5 nuevos casos de peste bubónica.

El Brasil protestará del acto del gobierno italiano que ha declarado infeccionados á todos los puertos brasileros.

Un empréstito—Los ministros Vieira y Murtinho

Rio Janeiro, 28—Con el mayor éxito ha sido aquí lanzado el empréstito de 5000 contos que resolvió levantar el estado de Rio de Janeiro.

Ha sido cubierto con exceso.

—El ministro Vieira que se hallaba enfermo de gravedad está á la fecha fuera de peligro.

El ministro Murtinho se ha restablecido.

Chile

PROGRAMA DEL NUEVO MINISTERIO—EL MINISTRO LIRA—OBISTAS Y PAPELISTAS—EL PARTIDO CONSERVADOR.

Santiago, 28—Ha sido resuelta la crisis ministerial en la forma que anuncié ayer.

Elias Fernandez Alonso sucede á Soto Mayor en la presidencia del consejo y ministerio del interior y los demas ministros conservan sus carteras.

El señor Matta reemplaza al señor Concha en el ministerio de la guerra.

—El nuevo gabinete presentóse hoy al Senado reproduciendo su presidente el mismo programa del anterior ministerio.

Declaró abierta la cuestion económica, asegurando que garantizarían la libertad electoral y protejerían las industrias nacionales.

Parece que el jefe dimitente Rafael Sotomayor en carta que ha dirigido al presidente de la República concebida en términos duros, culpale de su caida.

—El ministro en el Uruguay señor Lira ha anunciado al de Relaciones Exteriores que vendrá á Chile en Diciembre próximo.

—En el congreso industrial y agrícola el señor Luis Urzua, presentó hoy un proyecto declarando que el régimen que conviene al país es el metálico.

Créese no aprobarse, pues la mayoría es partidaria del papel moneda.

—Háblase de serios descuerdos surgidos en el partido conservador, respecto á la cuestion económica.

Trátase de allanarlos para evitar la division.

De la Argentina

MUERTE VIOLENTA DE RENÉ RIGOU

LAS PROCEDENCIAS DE MADEIRA

Divergencias entre las autoridades sanitarias

Buenos Aires, 28—En este momento llegame la noticia de haber sido muerto esta noche René Rigou, bien conocido ahí y admirado aquí por sus éxitos bursátiles, que habíanle proporcionado cuantiosa fortuna.

El matador ha sido Eduardo Mulhall, hermano del extinto director de «The Standard».

El único informe que se conoce hasta ahora es que ambos cenaron esta noche en el Café de Paris y despues se retiraron á una casa, donde segun se dice Mulhall enseñando un revolver á la Rigou escapose un tiro, matándolo.

—De Asuncion comunican que no ha ocurrido novedad durante las últimas 24 horas.

El Departamento de Higiene resolvió dar franquía al vapor aleman Rio, procedente de Hamburgo con escala en las islas Madeira, en vista de haber sido recibido en libre plática en Montevideo.

Con este motivo se han cambiado telegramas entre dicha corporacion y la junta de sanidad de esa, respecto á los procedimientos que corresponde aplicarse á los buques procedentes de dicha isla.

El doctor Canabal comunicó que el consulado oriental en Portugal informa que en los puertos de las islas Madeira se rechazan las procedencias portuguesas y que en ese concepto no habia por qué considerarlas sospechosas.

Por su parte el Consejo Nacional de Higiene le ha hecho saber que las informaciones á ese respecto del cónsul argentino son completamente contrarias y es en esa virtud que se ha dictado un decreto imponiendo tratamiento sanitario á los buques que han hecho escala ó procedan de las islas Madeira.

A pesar de esto y á fin de uniformar el procedimiento, se va á recabar nueva informacion de la legacion argentina en Portugal.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CLODOMIRO QUIROGA

BUENAS COSECHAS

CONSTITUCION DE UNA IMPORTANTE INDUSTRIA

Buenos Aires, 28—Ayer falleció en La Plata el ex-jefe de la biblioteca pública señor Clodomiro Quiroga.

Sábese aquí que fué hace años uno de los principales redactores de El Siglo cuando lo dirigia el señor Albistur.

—La comision auxiliar del presupuesto expidióse favorablemente en el proyecto ampliando en 22000 pesos los gastos para las medidas sanitarias.

—Puede darse como resuelta la sancion del proyecto facultando al Ejecutivo para que autorice la construccion de elevadores de granos en las estaciones de los ferrocarriles y puertos de la República.

—La comision militar inglesa resolvió comprar con destino á las tropas de Sud Africa 200 caballos de los que hay en el depósito militar de Belle Ville.

—El nuevo edificio de la Facultad de Derecho será construido en la plaza Lavalle, frente al nuevo teatro Colon.

—Comunican de Concordia y Paraná que han desaparecido los rumores revolucionarios.

—El gobierno reconoció al señor Domingo Macera en carácter de cónsul paraguayo en el Rosario y al señor Emilio Canova, como vice cónsul de Austria-Hungría.

—El convenio sanitario firmado con el Brasil entrará en vigencia el 12 de Diciembre.

—Hoy emprenderá viaje de Nueva York para esta capital el señor García Merou, con el objeto de hacerse cargo del ministerio de Agricultura.

Llegará por consiguiente á fines del mes próximo.

—Mañana serán puestos en libre plática los pasajeros del vapor Los Andes que encuéntranse en el lazareto de Martin García.

—Siguen llegando á Rosario partidas de peones para recojer la cosecha.

Las noticias que reciben de todas partes sobre el estado de las sementeras no pueden ser más optimistas.

—El senado sancionó hoy la ley de tarifas postales y telegráficas para 1900, de acuerdo con el despacho de la comision.

—La cámara siguió hoy la discusion del presupuesto de instruccion pública, dejándolo totalmente aprobado.

—El general Winter llegado hoy, dará cuenta mañana al presidente de la República, de la campaña del Chaco.

Visitado por un reporter de «El Tiempo» declaró su satisfaccion por haber limpiado una enorme zona del Chaco de miles de indios, llevando á las tropas por regiones poco conocidas aun de los mismos exploradores.

—Segun «El Tiempo», la causa de la demora en regresar el coronel Richieri, es la tirantez de relaciones entre él y el ministro de la guerra general Campos.

Este sería completamente contrario á los proyectos que presentó el coronel Ricchieri, para la reorganizacion del ejército.

El presidente Roca trabaja para allanar este conflicto, pero es muy difícil que consigalo.

—Llegó hoy el ministro de Austria Hungría, caballero Hertzen.

—Acaba de constituirse bajo la razon social «Compañía Nacional de Tejidos y Sombreros» una importante industria con capital de 1.500.000 pesos.

Preside el directorio el señor C. Dellacha Franchini.

Explicacion de la muerte de Rigou

EL CLUB DE GIMNASIA

CIRCULADORES DE MONEDA FALSA

Buenos Aires, 29.—Todo hace suponer que la muerte de Rigou, ha sido casual.

El cadaver permanece en casa de Mulhall, calle Méjico 749, á la que no se ha permitido el acceso de numerosas personas que han ido allí.

El matador se presentó voluntariamente á la comisaria 4.ª, donde se halla incomunicado á disposicion del juez de instruccion doctor Constanzó.

—La version recogida en la policía y que es la misma dada por Eduardo Mulhall, que hállase preso preventivamente, es la siguiente: Cenaron él y Rigou en el Café de Paris y despues Mulhall, que acaba de regresar de Europa, llevólo á su casa particular, para mostrarle varios objetos que ha traido para obsequiar á algunos amigos.

En esto estaban y en circunstancias en que Mulhall hacia funcionar un revólver y que Rigou hallábase inclinado mirando otros objetos que habia dentro de la valija, escapóse un tiro del arma que Mulhall tenia entre las manos, yendo la bala á herir á aquel en la parte posterior de la cabeza y matándolo casi instantáneamente.

Este accidente fatal prodújose sin testigos.

—Hoy se verificará en el club de gimnasia y esgrima la eleccion de presidente, que dió lugar á serios desórdenes, los que témese se repitan, á pesar de las precauciones tomadas.

—La policía detuvo hoy á Felipe Bosco y á Lorenzo Larcone, por circular billetes falsos, comprobando mas tarde que uno de los detenidos es un sujeto cuya extradición está solicitada desde hace tiempo por las autoridades francesas pesando sobre él la acusación de un triple homicidio cometido en Argelia.

De los departamentos

SORIANO

CLAUSURA DE LA FÉRIA GANADERA—MUCHAS VENTAS—FALTA DE AGUA

Mercedes, 28—Se clausuró esta tarde en medio de la mayor animacion la féria ganadera inaugurada anteayer, manteniéndose sostenidos los precios generales de las ventas, cuyo total alcanza á veinte mil pesos.

—Numerosos estancieros prepáranse á asistir á la exposicion de ganadería de Paysandú, concurriendo algunos con sus productos.

Casi la totalidad de los ganados que concurrieron á nuestra féria ha sido vendidos, quedando muy pocos lotes por rematarse á causa de las fuertes pretensiones de los interesados.

—En campaña empieza á sentirse la falta de agua.

Paysandú

INTRODUCCION DE GANADO VACUNO—PETICION NO ATENDIDA—MÚSICA Y ÓPERA—OBRAS MUNICIPALES.

Paysandú, 28—Los veterinarios declararon sanos los animales vacunos introducidos de Buenos Aires por don Luis Mongrell.

—La Junta Económica Administrativa no hizo lugar á la peticion de los vecinos de la colonia Porvenir para la exencion de patentes de rodados en vista de los desastres últimos en las cosechas.

—Organizóse una banda de música bajo la direccion del profesor Goyeneche.

La costearán la Municipalidad y el pueblo.

—El viérnes llegará la compañía de ópera contratada para la exposicion.

Fórmanla 35 artistas, figurando el tenor Maristany.

—Nótase actividad en la accion municipal para obras públicas.

La Junta tiene empleados 200 peones en la compostura de calles y caminos.

Comerciales

Londres, 28—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.30 francos para Diciembre y para Abril á 6.40.

Amberes, 28—El trigo se cotizó á 13 1/4 francos, el lino á 25 1/2 id y el maiz á 9 id.

—Farmacéuticos Camilo Ferrúa, solicit[ando apro]bacion de una preparacion para matar ra[tas].

—El ministerio de Gobierno comunica [que han] sido nombrados médicos de policía de S[...] Rocha y Florida los doctores Domingo [...] Ernesto Morató y Juan Guglielmetti re[specti]vamente; y remite á informe la propue[sta] Stranch para proveer de creolina á la j[...].

—El ministerio de Fomento remite á [...] el proyecto de corrales de abasto en T[reinta y] Tres.

—El de Hacienda dispone el reconoc[imiento] de los empleados Manuel Gomez, Deli[...] tinez y Antonio Moratorio.

—La Inspeccion Sanitaria del Puerto [...] una solicitud de licencia del empleado [...] Polero y adjunta una denuncia de los [...] sanitarios que prestaron servicio á bo[rdo del] vapor Cordouan, por mal trato sufrido.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Hacienda del Senado

La Comision de Hacienda del Senado [...] ayer tarde con asistencia del doctor Anto[...] Rodriguez y del señor Manuel Artagavey[tia].

Despues de despachar el asunto rela[tivo al] pago de la cantidad que aun se adeuda á [...] Luther por los estudios del puerto de M[ontevi]deo, en la misma forma en que lo sanc[ionó la] Cámara de Representantes, resolvió in[formar] favorablemente acerca del proyecto de ca[naliza]cion del arroyo de las Vacas, remitido [por la] misma Cámara.

Además dió comienzo al estudio del p[royecto] de ley de patentes de giro para la campañ[a, que]dando pendiente la resolucion para la p[róxima] sesion.

Segun nuestros informes, si no hay [...] en las referencias como ocurrió en la mis[ma...] para la capital, la Comision aconsejará s[...] te en la forma en que fué sancionada [por la] Cámara de Diputados, en la inteligencia [de que] el Poder Ejecutivo la promulgará por e[...] incorporando al texto que ha regido en [el ejer]cicio económico anterior las modificacio[nes in]troducidas para el actual, para la ma[yor] comprension de los varios gremios de [contri]buyentes á que ella se refiere.

Convencion de Ginebra

La Comision de Legislacion del Sen[ado ha] pasado el siguiente informe:

Honorable Cámara de Senadores.—V[uestra] Comision de Legislacion ha estudiado e[l Con]venio Internacional para mejorar la su[erte de] los militares heridos en campaña, firma[do en] Ginebra el 22 de Agosto de 1864, y no e[ncuen]tra en él nada que pueda obstar á la s[anción] del proyecto de ley remitido por el [Poder] Ejecutivo.

En consecuencia, se permite aconsejar[os que] prestéis vuestra aprobacion á dicho pr[oyecto] de ley.

Sala de la Comision, Montevideo, Nov[iembre] 24 de 1899.—*Justino Jimenez de Aréchaga*—*L. Terra.*

Militares

El sumario por soborno—RESOLU[CION DE] UN INCIDENTE—Como lo anunciamos, aye[r cele]bró sesion el Tribunal Militar de Apela[ciones] para resolver en el insidente promovido [por el] defensor de los ciudadanos encausados p[or su]puesta tentativa de soborno, quien habia [apela]do del auto del juez que le denegó la dec[lara]ria de jurisdiccion y libertad bajo fianza [...]tadas.

He aquí la resolucion del Tribunal:

Tribunal Militar de Apelaciones.—M[ontevi]deo, 28 de Noviembre de 1899.—Vistos: 1.º [...] tando que el defensor del ciudadano J[...] Ayçaguey y otros por denuncia del jefe [del] Regimiento de Caballería Lijera, alega [...]

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

la guerra y derramaron á torrentes la sangre de sus conciudadanos para satisfacer su ambicion, ¿habeis de militar en los bandos que ellos formaron, mirar de reojo á aquellos de vuestros amigos que no estén á vuestro lado y prepararos á cruzar con ellos lanzas ó balas en los entreveros de la guerra civil? Nada os alcanza de los odios partidistas; cuarenta años os separan de los que los engendraron. Sois libres como el viento y como el viento llamados á llevar á todos los ámbitos semilla fecundadora. Abrid el corazon al verdadero patriotismo y el cerebro á las ideas de fraternidad, de paz y de progreso, únicas que pueden levantar en un país territorialmente chico, un pueblo moralmente grande. Moderad las pasiones, serenad el ánimo y estudiad la historia nacional con criterio sereno. En ella os convencereis de que, desde que somos Estado libre é independiente, los blancos y los colorados nos han despedazado y anarquizado.—¿Por qué? Primero, porque Oribe y Rivera se disputaban el gobierno; despues, porque se lo habian disputado. La sangre derramada pidió sangre.—El gaucho, centauro de nuestros campos, que no tenia otro afan que devorar el espacio con su caballo, ni otro ideal que la vida guerrera á que lo arrastraban sus instintos salvajes, fué el nervio y la carne de cañon de aquellas luchas.—Pero hoy no existen Oribe ni Rivera, ni los que á su lado combatieron; ya no hay sangre vertida que pida venganza; ya no hay odios de familia á familia; y el gaucho se ha perdido con su potro en las soledades de la historia, desterrado por la civilizacion, que ha puesto en lugar de él al hombre de campo, al peon de labor, que guia la yunta del arado y arroja en los surcos la semilla prolífica.

Jóvenes amigos: el porvenir de la pátria está en vuestras manos. De vosotros depende que viva ó que muera, que se arrastre en las convulsiones de la agonía ó marche hácia el Oriente sobre el carro de triunfo. Arrojad á la hoguera divisas, tradiciones de sangre, reliquias sacrílegas de la guerra civil. No hay nada que pueda ataros, nada que pueda encadenar vuestro albedrío. Todos los pactos son nulos cuando se estipulan contra la pátria. Abrid el alma á la fé, á la union, á la esperanza; sed ciudadanos de un pueblo civilizado; y dadle paz y estabilidad para que desarrolle su produccion, su comercio, sus industrias. No mireis para atrás, que correis el peligro de convertiros en estátuas infecundas; mirad al horizonte nuevo, al campo virgen que solicita vuestros brazos, y laborad sin perder tiempo, sin descansar un instante, que al fin de la jornada os esperan los himnos del hogar feliz y las bendiciones de la pátria regenerada por vuestros esfuerzos.

Bussy.

Sociales

Hállase enfermo en Santa Lucía, el senador don Francisco Bauzá. El presidente de la República y muchos de sus amigos, piden continuamente noticias de su salud.

.˙. Fué ayer nuestro huésped durante algunas horas el señor Domizio Lastretto, de regreso de su viaje á Europa, siguiendo para Buenos Aires donde tiene á su cargo la gerencia de una importante casa comercial.

El señor Lastretto piensa pasar entre nosotros la próxima estacion balnearia.

.˙. Ayer se trasladaron á una quinta del Paso [...]

José Cabal—A la 1 p. m. en el Depósito Bóvedas, calle 25 de Agosto 256, entre Cámaras é Ituzaingó. De abandonos de Aduana; artículos surtidos.

J. Rios Lara. A las 8 p. m. de libros de teatro: Música y Bellas Artes, pertenecientes á la gran biblioteca del profesor don Luis Desteffanis.

A. Hernandez y Cía. A las 2 p. m. en el patio nuevo de la Aduana. De 90 piezas de madráz y 2 fardos arpillera con averias.

Alejandro Montautti. A la 1 p. m. en la calle Zabala 155. De galerias, cenefas, juegos de porcelana, 1 heladera, 2 roperos etc., de muebles nuevos pertenecientes á la muebleria de los señores Figart hnos, á las 3 p. m. de 30 cjs vino espumante, 40 id buta-fouco, 2 baños de hierro y á las 3 1/2 p. m. de un charret, 2 juegos arreos 5 piezas alfombras etc.

Antonio S. Zorrilla. A las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De 5000 hectáreas de terreno á ubicar en cualquier departamento de la República, con excepcion de los de Montevideo y Canelones.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m. prestará exámen de tesis para optar el título de médico-cirujano el bachiller Miguel Aragunde.

Componen la mesa examinadora los doctores Scoseria, Morquio, Ricaldoni, De Miero y Visca.

—Aprobóse la tesis presentada por el bachiller Vicente Borro, para optar el título de abogado. La tesis versa sobre atentado.

—Rindió exámen de tesis para optar el título de ingeniero civil el señor Luis Coselli, siendo aprobado.

Primera enseñanza—Direccion Gral de I. Pública—Montevideo, Noviembre 27 de 1899—Para su conocimiento y demás efectos transcribo á usted la siguiente resolucion:

«Direccion Gral. de I. Pública—Montevideo, Noviembre 24 de 1899—Teniendo presente que: algunos inspectores departamentales han significado al inspector nacional la conveniencia de aplazar la celebracion del congreso de inspectores—señalado para la segunda quincena del mes de Enero próximo, segun la circular de fecha 3 del corriente,—que efectivamente es breve el tiempo de que podrán disponer los señores inspectores para estudiar los temas que han de discutirse en ese congreso, en razon de que al recargo de tareas de fin de año que les impone los exámenes escolares y la preparacion de la memoria anual se agrega en estos momentos la inspeccion relativa á todo el año corriente de los Registros de Estado Civil encomendado recientemente á los inspectores departamentales, recargo de tareas que dejarla muy poco tiempo para estudiar debidamente y tratar con el reposo y acierto que requieren los importantes temas propuestos; que la mejor época para celebrar el Congreso es, á no dudarlo, el invierno, pues á causa de las lluvias los señores inspectores de campaña se ven obligados á suspender sus visitas escolares; la Direccion, en el deseo de asegurar el buen éxito del Congreso decretado, resuelve aplazarlo para la primer quincena del mes de Julio próximo».

Dios guarde á usted muchos años.—Firmados *José P. Massera.*—*Francisco J. Muñoz*, secretario general.—Señor inspector de escuelas del departamento de....

—El señor Jacinto Alfaro, maestro de la escuela de segundo grado número 16, de San Ramon, departamento de Canelones,—fué trasladado á la dirección de la escuela recientemente creada en la 6.a seccion de Tacuarembó.

Para reemplazar al señor Alfaro, se nombró al maestro normalista de segundo grado, Juan P. Lavagnin.

—Dieron principio ayer los exámenes anuales del Internato N. de señoritas.

—La Direccion G. del Registro del Estado Civil remitió ayer á la D. G. de I. Pública, la suma de 24 pesos, importe de una multa aplicada al juez de paz de la 4.a seccion del departamento de la Colonia.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República. Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el país ó importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:
De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:
1.ª clase $ 15.00 — 2.ª clase $ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA	1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro á Paysandú	$ 6.80	$ 5.30
» Paso de los Toros »	» 6.70	» 5.20
» Mercedes »	» 6.10	» 4.70
» Francia »	» 5.40	» 4.20
» Tres Arboles »	» 4.70	» 3.70
» Merinos »	» 4.10	» 3.20
» Guichon »	» 3.10	» 2.40
» Guayabos »	» 2.90	» 2.20
» Algorta »	» 2.30	» 1.80
» Piedras Coloradas »	» 1.60	» 1.20
» Porvenir »	» 0.70	» 0.60
» Esperanza »	» 0.50	» 0.40

Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envien á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4.90 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento. 2696-p...

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad muy valiosa por su situacion y áreas 1.000 varas. En frente de la Estacion del Ferrocarril Central. Es la esquina Avenida de la Paz y Miguelete. Produce una renta mensual de 200 pesos. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 29 del corriente Noviembre, á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion hay que venderla.

La propiedad con 43 varas 33 de frente al Norte de la calle Miguelete núm. 41 á 47 por 23 varas 05 tambien, de frente al Este á la Avenida de la Paz, su área 998v. 78C.

Está dividida en 4 escritorios, una casa de familia con 4 piezas, algibe y demás comodidades, un almacen en la esquina, 20 cuartos, altos y bajos, 14 piletas, cocinas y letrinas.

El adoquinado y caño maestro á las dos calles pagos.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento como garantia en el acto de adjudicársele. 2637-nv 7.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

Del casco de la barca italiana Fortunato y su cargamento de madera, gran parte salvado, cuyo buque naufragó en la costa del Rincon de Piriz (José Ignacio).—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134

EL JUEVES 30 del corriente Noviembre, á las 4 p.m., remataré á la más alta postura, por órden del Consulado de S. M. el rey de Italia con intervencion del señor Agente de Seguros de la carga y por cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato con los enseres á su bordo y la parte que se encuentre salvado y su cargamento consistente en madera de pino tea surtido, en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y á donde se encuentre.

Los derechos de Aduana, serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse

Existe en mi casa una relacion de los artículos salvados, la que está á disposicion de los interesados. 2800-nv. 25.

José B. Gomensoro

De muebles—Un billar, heladeras, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 1.° de Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, cuadros, espejos, alfombras, galerias con cenefas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Los muebles y enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

EN SEGUIDA

1 mesa de billar.
1 aparador grande de nogal. 1 trinchante.
1 amueblado completo para dormitorio.
3 heladeras.
2 camas de fierro.
Puertas ventanas y vidrieras.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 368 y 368 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un área de 158 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 o|o en garantía. Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63. 2739 nov.19.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 24, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc. etc

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo. Area 384 metros 49. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland, 3 patios cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2766-nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por órden de su propietario

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo, mas ó ménos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamo. Está actualmente ocupada por Celesia y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peragalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1|2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma. puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta propiedad perfectamente edificada con buena construccion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrinas; el 1er. patio, tiene parral con arzo de fierro, otro patio con árboles y 1 cochera al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 66 de frente al norte, 19 v. 22 al Sud por 48 (mas ó menos) de fondo. Area 825 v. 24.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

[illegible]

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados. 2815-nv. 26.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 29 de Noviembre—De averías—En los Corrales Viejos próximos á la Estacion Bella Vista—114 fardos cueros lanares y 2 fardos garras averiados.

El miércoles 29 de Noviembre á las 9 de la mañana por órden del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente salvado de la chata Primera.

M. L. 31 fardos cueros lanares
B. F A. 18 id id id.
J 1. 18 id id id.
A. G 47 id id id.
2 id garras.

Venderé al contado, sin reclamo, lotes á la vista y á recibirse en la conclusion del remate. 2823-nv.26

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.° de Diciembre, 210 novillos mestizos, especiales para abasto, frente á mi escritorio en la Tablada.

El viérnes 1.° de Diciembre, á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en la Tablada venderá 210 novillos especiales para abasto, procedentes del acreditado establecimiento de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

Venderemos en lotes al contado y á recibir en el acto de efectuarse la venta.

Todo comprador pagará el uno por ciento de comision. 2821-nv.26

José L. Laugarou

El 1.° de Diciembre, gran remate de la confitería y café de «Las Delicias» perteneciente á los señores Asnarez y Ca., calle 18 de Julio número 35.

El dia 1.o de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio al remate de todas las existencias de esta confitería y café, cuyo detalle va en seguida:

Armazones, mostradores, mesas de mármol, heladera, máquina á presion para cerveza, espejos perchas, gran araña de cristal para gas, aparatos para luz eléctrica y gas, 1 hermoso centro y 2 candelabros para banquete, gran cantidad de vinos finos y licores, loza, cristales, etc.

FÁBRICA

Maquinaria, mesas de mármol para el trabajo, cocina de fierro, horno con su linterna, chimenéas, tachos y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado 2755-nv.21.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Diciembre, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas Oldemburguese y rusos

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales, procedentes del acreditado establecimiento «La Palma» propiedad del señor don Amaro Sienra.

15 potros hijos de Oldemburgues puros y yegua mestiza Cleveland.
24 potrancas id id id id.
5 potros especiales hijos del célebre padrillo ruso, tordillo negro, propiedad que fué del señor Agustin Mora.
2 potrancas de la misma sangre.
8 mulas mestizas.
2 yeguas traquenen tiran en yunta.

Los animales estarán en «El Tattersall» el domingo por la mañana donde los interesados podrán verlos. 2822-nv.26

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.
1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis á bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Laffranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2804-dc. 1.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destéffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Hoy y dias siguientes, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Juéves 30, á las 8 p. m —Historia y Literatura.

Viérnes 1.º, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m —Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermano.

SEGUNDO REMATE

EL MARTES 5 y el MIERCOLES 6 de Diciembre á las 8 1|2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, 25 de Mayo 330.

Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Oportunamente daré mas detalles.

Los muebles estarán en exhibicion el lúnes 4 de 10 á. m. á 10 p. m. y en los dias de remate todo el dia.

Mas datos Rincon 213.

José Cabal

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos surtidos.—El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas calle 25 de Agosto 256, entre Ituzaingó y Cámaras

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 de Noviembre, á la una en punto, empezare la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos de distintos ramos que se consideran abandonados, segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas.

Á SABER

Kerosene, aguarras, gasolina, aceite de máquinas, resina, glucosa, azufre, schnappe, ginebra, puntas de Paris y clavos, loza, caños de barro, tirantes, lapacho, soda, vinagre, salitre, hojas de lata, barrotes de fierro, estopa, balbolina, mosaicos, rollos de alambre para cerco, zinc en chapas y canaletas, pizarras, macetas, papel de cartas y otros, cloroformo, cápsulas para escopetas de fuego central y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el comprador. 2761-nv. 22.

José Cabal

JUDICIAL

[illegible]

---

títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p. m. 2806-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados. Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv. 26.

A. Hernandez y Ca.

AVERIAS

En el patio nuevo de la Aduana.—Por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MIERCOLES 29 de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público á la más alta oferta y dinero de contado y á oro sellado de los siguientes artículos despachados.

Noventa piezas de madrás y dos fardos de arpilleras con 1194 kilos peso bruto con averías.

Las ventas serán en lotes, á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamos despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate. 2813-nv. 26.

A. Hernandez y Ca

Espléndido remate - Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291, 2795-nv. 25.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 p. m., 30 cajones vino espumante, 40 id buta-fuoco. 2 baños de fierro pintura esmalte. 2802-nv. 25.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una p. m. Un piano máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Neber.

3 ricas galerías tapizadas en seda con cortinas de punto.

3 id cenefas granate y cortinas, cuadros al óleo para sala y comedor, faroles para zaguan, 1 araña 6 luces para comedor.

Juego de mesa porcelana Lemoges, juegos de lavatorio, copas de cristal, botellas, centros, bandejas, carpetas de hule y género, etc.

Una heladera completamente nueva.

2 roperos pino de tea con puertas corredizas. etc.

El mártes en exhibicion. 2789-nv.24

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 29 del corriente—En la calle Zabala 155 á las 3 1|2 p. m.

Un charret nuevo.
2 juegos de arreos para yunta.
Una heladera nueva.
5 piezas alfombra gusto Bruselas, 3 alfombras cosidas.

El mártes en exhibicion. 2791nv.24

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 29 del corriente, á la una en punto, de buenos y elegantes muebles nuevos pertenecientes á la mueblería de los señores Figari unos, por liquidacion. En la calle Zabala núm. 155.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en velour de Genes floreado, uno id brocato, un juego de dormitorio estilo Luis XV luna de cristal biselado, mármoles rojos, compuesto de: una cama matrimonial, 1 corona, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con roperito avanzado y 1 ropero de tres cuerpos nogal y cedro.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos cristales grabados, mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa coliza y 12 sillas.

2 juegos de comedor con aparador de rinconeras, mesa trinchante y mesas tres tablas movedizas.

2 aparadores chicos, mesas de nogal, id de pino de tea.

2 bibliotecas, 3 escritorios ministros.

4 lavatorios grandes, 3 id chicos, etc.

2 juegos de dormitorio matrimonial, nogal con ropero de espejo, cama, 2 mesas de luz, lavatorio y cómoda

2 roperos corredizos, camitas chicas, idem de matrimonio. El mártes en exhibicion. 2788-nv24

Alejandro Montautti

De variedad de artículos de almacen, tienda ferretería, etc.

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136. A las 4. Cantidad de muebles usados. Roperos, camas, lavatorios, cómodas, mesas, aparadores, sillas, sillones, camitas para niños, colchones de lana, id elásticos, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, espejos, baños de cuerpo entero, baño de lluvia, cocina de fierro, sofases, butacas, coronas con cortinas, una máquina completa para hacer helados y demás muebles.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon, sito en la calle Cerrito [illegible] 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4 Y MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2575-nv.26

Antonio S. Zorrilla

FRANTE Á LA BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

A. Victorica y Ca

[illegible]

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p..

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3|4 sangre arriba de 2 á 2 1|2 año. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

"La Auxiliar"

En su nuevo local Plaza Independencia núm. 57, 63 y 65, llevando el martillo

JOSÉ CARAMÉS

EL VIERNES 1.° de Diciembre á las 8 en punto de la noche venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y demás objetos que se hallan en exhibicion.

1 piano marca M. F Rachals y C.ª, 3 consolas (2 doradas y 1 de gran fantasía), 1 espejo marco dorado, 1 lámpara de sala, 1 teodolito, 1 grafofene, 1 acuario, 1 escritorio para señora, 1 vitrina de palo de hierro, 1 máquina para coser en perfecto estado, 4 etagers, 3 arañas de cristal, 3 id de bronce, 1 farol para zaguan, rinconeras, jarrones, 1 coleccion de cuadros, libros, galerías para sala, id para comedor, lavatorios, roperos, mesas, sillas, 1 pajarera, alfombras, camineros, 1 armazon completamente nuevo, 1 puerta cancel, mesas de trinchar, sillas para jardin, id de sala, «50 cajones de Oporto garantido», relojes, divanes, sillones de amaca é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—«La Auxiliar» en su nuevo local anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés, para ser vendidas en remate público.

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvía. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas. Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que mas pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demás comodidades. Su construccion además de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones broncceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $ por cada una. Para mas informes Ciudadela 83. 2798-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N. A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1|2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, duraznos, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, palones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1|2 á 9 y 1|2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una, á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de estas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas, Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda del panteon instalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 [illegible]

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

[illegible]

---

metros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, velas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p.m. procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier, Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2794-nv. 25.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesto de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1|2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 447 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15 038 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1|2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 447, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increible, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 114 metros, 31 decímetros cuadrados; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3.630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario 2785-nv.24

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca pueda adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m., y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 [illegible] lle, por 10 m. 380 mlt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1495 $ 66 cts. Se previene: 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.º que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.º que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

---

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2455-dc. 3.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Maciel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 17 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario. 2723-dc.17.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Echenique á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2653-dc. 14.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Daniel Desteffanis citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época, de cesacion de pagos de los fallidos Castagnino y Canale, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2783-dc.1.º

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Caetano data del veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2779-Dc-5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha trece del corriente mes, se ha concedido á don Cirilo Maupomé, la rehabilitacion que solicitó para ejercer el comercio.—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2759-nv.30.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por José Toja contra Fernando Camy se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Noviembre 20 de 1899.—Por presentado con el documento privado que adjunta y que rubricará el actuario;

A lo pedido bajo el número 1.º: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1025, inciso 3.º del Código de Comercio, y á sus efectos, téngase por hecha la protesta formulada por don José Toja contra don Fernando Camy, con las reservas que expresa, haciéndose saber esta protesta por edictos que se publicarán por el término de treinta dias en la forma que expresa el art. 307, inciso 3.º del Código de Procedimiento Civil.—*Saráchaga*.—Y á los efectos legales se hace esta publicacion. —Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2778-nv-31

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se ha declarado abierta la sucesion de doña Agustina Diaz, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2691-dc. 14.

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad "Corrales y Ferrocarril del Norte" solicitando chancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2340-fb.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Oliva, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario 2024-fb.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Ambrosio Maini, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-dc2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddeci, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2600-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2602-fb2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nemesio de Sousa Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldía.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2412-en.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Sagra de Odicini, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2808-dc. 26.

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber, al público que en los autos sucesorios de don Agustin Bentancor, que tramitan ante este Juzgado, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: "Colonia, Octubre 31 de 1899.—Vistos. Considerando que el hecho de nombrarse al causante de esta sucesion con el apodo de Alpuin, en vez de su apellido que era Bentancor, en la partida de su matrimonio y en las del bautismo de sus hijos Isaias Esteban, Cándido Francisco, Próspera, Joaquina de los Dolores y Flora, se haya probado, además de la informacion producida, con las mismas partidas que nombran á los abuelos paternos, con el expresado apellido de Bentancor. De conformidad con el señor Agente Fiscal y atento el hecho de no haberse presentado ningun interesado á contradecir la rectificacion solicitada, durante el término que se publicó la demanda ordénase modificar las partidas que corren de f. 26 á f. 31, sustituyendo por el de Bentancor el apellido nombrado Alpuin, en esas partidas. Y prévia la correspondiente publicacion en dos diarios de la capital, pásese cópia auténtica y en papel de actuaciones, á la Direccion General del Registro Civil.—*Minelli*.—Lo proveyó y firmó etc. etc.—*Ramon Barbot*, escribano público.—Colonia, Noviembre 7 de 1899.—*Ramon Barbot*, escribano público. 2658-dc.10.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca del cobro para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2210-Dbre.24

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha, de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Milano y C.ª bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible]

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE MÉDICOS

[illegible]

Direccion General de Aduanas

AVISO

[illegible]

---

que deben pagar los exportadores, se hará efectiva desde el 9 del corriente inclusive en adelante.

2.º El valor de las mercaderías exportadas, se liquidará de conformidad á la tarifa de exportacion que esté en vigencia en la fecha que se solicite el permiso. Las mercaderías no comprendidas en la tarifa se liquidarán por valores declarados por los exportadores.

3.º Los permisos de exportacion que se hallen en trámite, se cumplirán con las mercaderías embarcadas hasta el 8 del corriente inclusive, y no pagarán la patente; pero desde el 9 del actual en adelante se solicitará nuevo permiso de embarque.—Montevideo 8 de 1899.—*E. Gradin*.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Concédese la autorizacion solicitada y vuelva á la Direccion General de Aduanas para su publicacion y demás efectos.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA.

AVISO

Montevideo, Noviembre 8 de 1899.—Exmo. señor ministro de Hacienda Interino, don Eugenio J. Madalena.—Habiendo sido sancionada y promulgada el 7 del corriente, la Ley creando la Patente de 1 por ciento sobre la exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, debiendo regir desde su promulgacion, me permito pedir á V. E. autorizacion para publicar el aviso adjunto, á fin de que los exportadores tengan conocimiento de la fecha en que la expresada Patente se hará efectiva y la forma en qué serán cumplidos los permisos que se hallan en trámite.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*E. Gradin*. 2657-dc.7.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 11 de 1899.—*La Direccion*. 2676-dc.11.

AVISOS MARITIMOS